

001054

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Hernán Ignacio Albisu, Juan Pablo Allan -luego de su asunción como tal- (quien suple temporariamente a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli, Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple temporariamente a su titular), Marcelo Jorge García (quien suple a su titular), Joaquín Granillo Fernández y

001055

Dr. OSVALDO F. MARGOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo, vacante n° 3765) y ZÁRATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766) [examen del 26/05/16] (1). -----

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2248 (un cargo, vacante n° 3785) [examen del 02/08/16] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial QUILMES: 2249 (un cargo, vacante n° 3786) [examen del 09/08/16] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2255 (un cargo condicional, vacante n° 3793) [examen del 20/09/16] (1). -----

AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2256 (un cargo, vacante n° 3794) [examen del 11/10/16] (1). ----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 06/ 12/ 2016. HORA 11.30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Consideración de títulos nuevo Consejero. -----
4. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
5. Informes de Salas Examinadoras. -----

6. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
7. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
8. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
9. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
10. Actividades enero 2017. -----
11. Terna concurso JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo, vacante n° 3525) [examen del 11 de marzo de 2015]. -----
12. Ternas concurso JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2119 (dos cargos: vacantes n° 3550 creado por ley 13.287 y n° 3551 creado por ley 14.627) [examen del 3 de junio de 2015]. -----
13. Terna concurso DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LA PIATA: 2124 (un cargo, vacante n° 3556) [examen del 10 de junio de 2015]. -----
14. Varios. -----

001056

Dr. OSVALDO MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Hora 12.00 JURAMENTO CONSEJERO SUPLENTE DR. JUAN PABLO ALLAN. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: 2217 (UN CARGO, VACANTE N° 3752) Y LOMAS DE ZAMORA: 2218 (UN CARGO, VACANTE N° 3753) [EXAMEN DEL 11/05/16].

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA: 2248 (UN CARGO, VACANTE N° 3785) [EXAMEN DEL 02/08/16]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2217 (un cargo, vacante n° 3752) y LOMAS DE ZAMORA: 2218 (un cargo, vacante n° 3753) [examen del 11/05/16], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida en el Reglamento para los mismos, Dres. Yanina Soledad Ibarra y Maximiliano Tyrrel.-- Durante la entrevista de la Dra. Yanina Soledad Ibarra, se considera sus participación en el concurso de DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL




del Departamento Judicial LA MATANZA: 2248 (un cargo, vacante n° 3785) [examen del 02/08/16], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA: 2224 (UN CARGO, VACANTE N° 3759); BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS: 2225 (UN CARGO, VACANTE N° 3760); LA PLATA: 2226 (UN CARGO, VACANTE N° 3761) Y LOMAS DE ZAMORA: 2227 (TRES CARGOS: VACANTES N°

3762, N° 3763 Y N° 3764) [EXAMEN DEL 19/05/16]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2224 (un cargo, vacante n° 3759); BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS: 2225 (un cargo, vacante n° 3760); LA PLATA: 2226 (un cargo, vacante n° 3761) y LOMAS DE ZAMORA: 2227 (tres cargos: vacantes n° 3762, n° 3763 y n° 3764) [examen del 19/05/16], en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dres. María Fernanda Arzuaga, Andrea Daniela

001057


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Asenjo, Fernando Hugo Fratti, Ruben Daniel Iglesias y
Roberto Carlos Miño Sotero Arnold. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ
DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

LA MATANZA 2235 (UN CARGO, VACANTE N° 3772), LOMAS DE
ZAMORA 2236 (UN CARGO, VACANTE N° 3773) Y MORON: 2237 (UN
CARGO, VACANTE N° 3774) [EXAMEN DEL 08/06/16].

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA
DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS

JUDICIALES: MAR DEL PLATA: 2228 (UN CARGO, VACANTE N° 3765)

Y ZÁRATE - CAMPANA: 2229 (UN CARGO, VACANTE N° 3766)

[EXAMEN DEL 26/05/16], JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES: 2249 (UN CARGO, VACANTE N°

3786) [EXAMEN DEL 09/08/16] Y JUEZ DE TRIBUNAL EN LO

CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN: 2255 (UN CARGO

CONDICIONAL, VACANTE N° 3793) [EXAMEN DEL 20/09/16]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en

los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento,

recibe en entrevista al postulante en concursos de JUEZ DE

TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA

MATANZA 2235 (un cargo, vacante n° 3772), LOMAS DE ZAMORA

2236 (un cargo, vacante n° 3773) y MORON: 2237 (un cargo,

vacante n° 3774) [examen del 08/06/16], en virtud de haber



superado la prueba escrita establecida en el Reglamento para los mismos, Dr. Juan Paulo Gardinetti. Durante su entrevista, se considera también su participación en los concursos de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL** de los Departamentos Judiciales: **MAR DEL PLATA: 2228** (un cargo, vacante n° 3765) y **ZÁRATE - CAMPANA: 2229** (un cargo, vacante n° 3766) [examen del 26/05/16], **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** del Departamento Judicial **QUILMES: 2249** (un cargo, vacante n° 3786) [examen del 09/08/16] y **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** del Departamento Judicial **MORÓN: 2255** (un cargo condicional, vacante n° 3793) [examen del 20/09/16], en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE AGENTE FISCAL DE DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN: 2242 (UN CARGO, VACANTE N° 3779) Y SAN MARTÍN: 2243 (UN CARGO, VACANTE N° 3780) [EXAMEN DEL 15/06/16]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA: 2256 (UN CARGO, VACANTE N° 3794)

[EXAMEN DEL 11/10/16]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los

001053

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

postulantes en concursos de **AGENTE FISCAL** de Departamentos Judiciales: **MORÓN: 2242** (un cargo, vacante n° 3779) y **SAN MARTÍN: 2243** (un cargo, vacante n° 3780) [examen del 15/06/16], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida en el Reglamento para los mismos, Dres. Gustavo Luis Gonzalez y Martin Alejandro Schebes. -----

Durante la entrevista del Dr. Gustavo Luis Gonzalez, se considera su participación en el concurso de **AGENTE FISCAL** del Departamento Judicial **LA MATANZA: 2256** (un cargo, vacante n° 3794) [examen del 11/10/16], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo. -----

APROBACIÓN DE TÍTULOS DE CONSEJERO SUPLENTE DR. JUAN PABLO ALLAN. CUARTO INTERMEDIO PARA JURAMENTO. REANUDACIÓN DE LA

SESIÓN: Tras haber sido sometidos a análisis, los Consejeros presentes aprueban los títulos del Dr. Juan Pablo Allan designado representante del Honorable Senado para actuar como Consejero Suplente y recibir su juramento en forma inmediata, por lo que se dispone el pase a cuarto intermedio. -----

Habiéndose recibido el juramento establecido en la ley 11.868, de lo cual se deja constancia en el libro de Actos



protocolares, y habiéndose incorporado al plenario el nuevo Consejero, se reanuda la sesión. -----

APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido distribuida y leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día veintinueve de noviembre del corriente año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -----

EN RAZÓN DEL FALLECIMIENTO DEL PADRE DE LA CONSEJERA DRA. SANDRA SILVINA PARIS, SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando lo siguiente: -----

a) Se ha distribuido un proyecto de acto administrativo a los fines de regular el reintegro de gastos establecido en el artículo 7 de la ley 11.868, el que se solicita considere el plenario en la sesión del día de la fecha.--

b) El señor Presidente informa que, habiéndose establecido el próximo martes 13 como fecha para la cena de camaradería a llevarse a cabo entre los Consejeros, se ha encomendado al Secretario de Presidencia Licenciado Juan Manuel Montoya

001050

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

recibir las confirmaciones de asistencia a la misma. Por otro lado, como es habitual correspondería definir la fecha para el almuerzo de fin de año con personal del Organismo. Los Consejeros presentes establecen que el mismo se llevará a cabo el martes 20 del corriente, después de la sesión. -

c) El Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa que se ha distribuido por correo electrónico un proyecto de acto administrativo a los fines de definir la actividad de la Escuela Judicial y su Director para el año 2017, el que se solicita considere el plenario en el día de la fecha. -----

d) El señor Presidente somete a consideración de los Consejeros presentes los antecedentes de la Dra. Ana Mabel Eseverri, los que fueran distribuidos por correo electrónico, quien ha sido propuesta para integrar la nómina de Académicos del Organismo. -----

RESOLUCIÓN COMPENSACIÓN DE GASTOS ESTABLECIDOS EN EL

ARTÍCULO 7 DE LA LEY 11868: El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el proyecto distribuido, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente

Resolución: -----

CONSIDERANDO: Que conforme mandato constitucional, el Consejo de la Magistratura cumple un rol imprescindible en la designación de magistrados.-----



Que dicha función indelegable lo convierte en fiel garante del objetivo primordial de fortalecimiento de la independencia judicial y permanente colaborador del mejoramiento del servicio de justicia.-----

Que en dicha misión, en resguardo de los fundamentos republicanos, el Consejo de la Magistratura constituye ineludiblemente un órgano independiente, escindido de cualquier injerencia, en su legítimo funcionamiento, de los poderes del Estado.-----

Que la ley 11868 ha determinado la conformación e integración del Consejo, delimitando las funciones que desarrollan sus Consejeros. Que conforme lo dispone su art. 7, dichas funciones no son remuneradas aunque corresponde reconocer adecuadamente las debidas compensaciones por viáticos, traslados y gastos.-----

Que como lógica y causal consecuencia de las atribuciones conferidas por los artículos 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y 22 de la Ley 11868, en ejercicio de su propia potestad el Consejo no se encuentra alcanzado por los Decretos 1563/98, 204/07 y 388/07 del Poder Ejecutivo, debiendo arbitrar a su propia regulación conforme su verdadera identidad jurídica.-----

001090

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que en virtud de la naturaleza constitucional del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, de su propia mecánica de funcionamiento y por no integrar las estructuras, como órgano extrapoder, de la Administración Pública, debe contar con una regulación propia y específica en materia de adecuada compensación de viáticos, traslados y gastos conforme Ley 11868.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Viáticos: Es la asignación diaria que, excluidos los pasajes, se acuerda para atender los gastos personales en que incurriera el Consejero en el desempeño de sus funciones al servicio del Consejo de la Magistratura a más de treinta (30) kilómetros del lugar de su asiento habitual.-----

No resultara exigible la presentación de ningún comprobante que acredite los gastos en que efectivamente incurra el Consejero, salvo casos de insuficiencia del monto establecido como viático. En este supuesto, el Consejero podrá, previa conformidad de la autoridad que hubiere dispuesto la comisión, solicitar el reconocimiento de los

gastos efectivamente realizados, siempre que se encuentren avalados por los comprobantes pertinentes.-----

Artículo 2°: Se entiende por asiento habitual del Consejero el declarado a tales efectos por el Consejero, desde el cual se traslada al cumplimiento de sus funciones.-----

Artículo 3°: Cuando el viatico hubiera sido anticipado, previa presentación de la pertinente solicitud, el Consejero deberá rendir cuenta del anticipo recibido mediante el requerimiento de la liquidación definitiva de su viatico. Si la comisión de servicio no se hubiere realizado o se cumpliera en menor termino al originariamente previsto por el Consejo y el viatico hubiere sido anticipado, el Consejero deberá reintegrar de inmediato o el monto total del mismo o la proporción correspondiente a los días no utilizados, según el caso, no pudiendo ese importe ser aplicado a comisiones posteriores y bajo cargo de devolución también.-----

Artículo 4°: Establecer a partir del 01 de Enero de 2017 el importe diario del viatico en la suma de \$ 318 (Trescientos Dieciocho Pesos).-----

Artículo 5°: El viático se otorgara conforme al siguiente criterio: -----

001061

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- a) Se devengara desde el día en que el Consejero salga desde su asiento habitual para el desempeño de la comisión de servicio encomendada, hasta el de su efectivo regreso.-
- b) Para las comisiones que comprendan más de un día, el viático se liquidará de la siguiente forma: -----
- 1.- El día de iniciación o de regreso: -----
- I.- Si abarcan alguno de los horarios comunes de almuerzo o cena, hasta el cincuenta por ciento (50%).-----
- II.- Si correspondieran ambos horarios, el viático íntegro.-----
- III.- Si no abarca ninguno de esos dos horarios, el veinte por ciento (20%).-----
- 2.- Cuando se realizaren en un mismo día: -----
- I.- Si comprendieran alguno de los horarios comunes de almuerzo o cena, el cuarenta por ciento (40%).-----
- II.- Si abarca ambos horarios, el setenta por ciento (70%).-----
- c) Cuando se dispongan comisiones de servicio a otras provincias, el monto diario del viático se elevará en un cincuenta por ciento (50%), resultando de aplicación los criterios señalados en el inciso b del presente artículo.--

Artículo 6°: Movilidad: Es la asignación que se acuerda para el consejero que afecte su automóvil particular al cumplimiento de las funciones propias del Organismo.-----

Artículo 7°: La compensación por movilidad será de pesos Tres (\$3) por kilometro recorrido.-----

Artículo 8°: Los importes vigentes para Viáticos y movilidad podrán ser modificados por el Consejo, si así lo considera necesario, en función de la variación de los costos que se verifiquen en el cumplimiento de las comisiones y traslados.-----

Artículo 9°: Las compensaciones que establece la presente resolución en concepto de viáticos y movilidad se atenderá con cargo a las partidas específicas que establecerá la Ley de Presupuesto para el Consejo de la Magistratura, conforme art 7 de la Ley 11868.-----

Artículo 10°: Regístrese, cúmplase y archívese.-----

Resolución N° 2404.-----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.**-----

APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN ESTABLECIENDO ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL PARA EL AÑO 2017 Y FUNCIONES DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL: Tras haber analizado el proyecto

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

distribuido, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO que el inciso 10 del artículo 22 de la ley número 11868 -incorporado por la ley 13553- establece como atribución del Consejo de la Magistratura la creación, organización y dirección de la Escuela Judicial. -----

Que consecuentemente con lo instituido por la normativa legal, este Consejo de la Magistratura dicta la Resolución N° 952 el 21 de mayo de 2007 por la que se crea la Escuela Judicial en el seno del Organismo, -----

CONSIDERANDO: Que por Resolución 1699 del 12 de marzo de 2012 se determinó que la Escuela Judicial debe llevar a cabo la actividad formativa como requisito indispensable de quienes aspiren a ingresar al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, así como la capacitación y el perfeccionamiento de quienes aspiren a ser promovidos en la Administración de Justicia y el Ministerio Público. -----

Que en dicha resolución se establecieron los criterios para la formación y actualización de la Escuela y del personal docente, a la vez que los criterios de revisión periódica de su desempeño, la identificación de áreas de mejora, y la designación de los recursos humanos adecuados para tales



tareas, teniendo en cuenta el acompañamiento necesario para los docentes, tutores y cursantes en el desarrollo de las capacidades vinculadas al ámbito profesional. -----

Que se tuvo en cuenta la modalidad virtual adoptada en la Escuela para llevar a cabo sus tareas formativas. -----

Que en atención a la experiencia positiva obtenida en los años lectivos anteriores, resulta útil mantener las pautas para el año 2017, a la vez que complementar las tareas que se vienen desarrollando en el ámbito de la Escuela. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Aprobar la realización de las actividades formativas, de capacitación, fortalecimiento institucional y asistencia técnica, necesarias para la implementación de estrategias y dispositivos de evaluación y para la aplicación de enfoques pedagógicos en la formación de formadores, en el marco de las actividades previstas para ser ejecutadas en el año 2017 en el ámbito de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura, cuyos lineamientos, programa y plantel docente forman parte de este acto como Anexo I y II.-----

001003

Dr. ORVALDO H. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Fiduciaria de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 2°: Comunicar la certificación de los servicios cumplidos mensualmente por el plantel interviniente a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura, a los fines de la liquidación de haberes pertinentes. -----

Artículo 3°: Establecer que el gasto que demanden las actividades docentes establecidas en el art.1 se retribuirán con horas cátedra, al personal interviniente allí consignado, de conformidad con el cronograma establecido para su realización y para el cumplimiento de la planificación estipulada, desde el mes de enero de 2017 y con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2017, PRG 001, AES 2, Partida Principal 1, Partida Subprincipal 2, Parcial 3, Régimen Estatutario 02, Agrupamiento Ocupacional 17. -----

Artículo 4°: Registrar, comunicar. Una vez cumplido, archivar. -----

Resolución N° 2405.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

-----**ANEXO I**-----

Apellido y Nombre-----Cantidad de Horas Cátedras



Fucito, Felipe Rodolfo María D.N.I.04.515.606

48

-----ANEXO II-----

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PREVISTAS PARA EL AÑO 2017. -----

- 1) Mantener el perfil del alumno de la Escuela Judicial en términos de capacidades a lograr al cabo de su formación. -
- 2) Continuar con la tarea de búsqueda de consensos con los docentes a cargo de los cursos respecto del objetivo de "calificación de habilidades" por parte de los cursantes, manteniendo, modificando y ampliando, en su caso, la nómina de profesores que pueden llevar a cabo estas tareas en cada una de las áreas específicas. -----
- 3) Mantener los criterios de evaluación establecidos durante los años lectivos anteriores que garanticen la acreditación de saberes de tipo práctico, y las correlatividades entre las materias establecidas para el año 2016, así como el máximo de cursos que los alumnos puedan realizar simultáneamente (sin perjuicio de los cursos extracurriculares). -----
- 4) Mantener, respecto de los docentes que eventualmente se incorporen, el objetivo de cubrir la brecha existente entre la formación y el modo de "impartir educación" del docente tradicional del área jurídica y las capacidades que se

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

requieren en una Escuela que pretende mejorar las habilidades conductuales, y no sólo emitir credenciales académicas. -----

5) Continuar con la capacitación para la supresión de las "respuestas burocráticas" en la tarea judicial. -----

6) Continuar con el diseño curricular de la Escuela dispuesto por la Res. 04/2012 del Plenario del Consejo de la Magistratura (acta Número 666 del 2 de octubre de 2012) de acuerdo con la pauta fijada por el Consejo, por Resolución 1699/12, con una duración de dos años, divididos en doce cursos mensuales que completan cuatro cuatrimestres de formación básica. -----

7) Continuar con el dictado directo de cursos a su cargo dentro de la curricula establecida. -----

8) Sin perjuicio de las materias consideradas obligatorias, y sobre la base de la experiencia llevada a cabo en los años anteriores con los cursos extracurriculares, proponer nuevos cursos adicionales para el año 2017 que sirvan de complemento a los doce cursos básicos indicados, a la par que mantener los existentes que se consideren adecuados o con demanda suficiente por parte del alumnado. -----

9) Tender a la utilización máxima de los recursos docentes y administrativos disponibles, manteniendo la incorporación



de suplentes sorteados en los cursos donde existan
vacantes.-----

10) Realizar, sobre la base de las encuestas que se
realizan en cada uno de los cursos, las reuniones de
evaluación que se consideren necesarias con los profesores
y tutores que han llevado a cabo los cursos del año 2016,
con el fin de evaluar la marcha de los cursos y proponer
eventualmente modificaciones a los contenidos.-----

11) Mantener, en la medida de lo posible, cursos dictados
en colaboración con entes académicos con los que se tienen
convenios de reciprocidad suscritos, tal como se ha
realizado en el año 2016.-----

12) Dar respuesta adecuada a las inquietudes planteadas por
los cursantes, a la vez que tratar de generar estas
inquietudes en el marco específico de las materias
cursadas.-----

13) Insistir en la mejora del sistema informático y de la
Plataforma de la Escuela implementada desde el año 2014 y
la respuesta rápida a los alumnos que requieran apoyo
administrativo o informático. -----

14) Realizar, conjuntamente con los integrantes de la
Comisión Directiva, la evaluación permanente de la marcha
de la Escuela y su proyección futura.-----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

15) Proponer todas las tareas complementarias que se requieran, respecto de los docentes y del personal de la Escuela, referidas a las materias y los cursos, y a las formas de presentar sus contenidos en la plataforma virtual, que puedan colaborar al éxito de la formación de los cursantes, así como las de difusión de las actividades que se realizan.-----

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICA EN DERECHO PRIVADO: Habiendo analizado sus antecedentes, el Consejo de la Magistratura dispone incorporar al plantel de Académicos en Derecho Privado del Organismo a la Dra. Ana Mabel Eseverri. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos elaborados para la reunión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --

RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. MARCELA ALEJANDRA MASCOTENA: Ante la presentación que hiciera la Dra. Marcela Alejandra Mascotena, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:



VISTA la presentación realizada por la **DRA. MARCELA ALEJANDRA MASCOTENA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6854), mediante nota recibida el día 29 de noviembre del corriente año, por la cual solicita su inclusión, en la nómina de inscriptos para el cargo de Juez de Familia del Departamento Judicial Mar del Plata [examen del 29/11/16] en los términos del artículo 21, señalando lo expuesto y peticionado es en forma excepcional en virtud de que las correcciones y resultados de los exámenes rendidos para Juez de Familia el 18-05-16, los conociera finalizada la inscripción a aquel, y; -----

CONSIDERANDO: Que la inscripción al concurso de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Mar del Plata 2262 (un cargo condicional, vacante n° 3800) abrió el día 8 de septiembre de 2016 y cerró el día 7 de octubre de 2016, siendo el examen del día 18 de mayo de 2016, uno de aquellos respecto del cual se podía invocar en forma condicional, durante dicho período el beneficio establecido en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor. -----

Que no se han invocado circunstancias extraordinarias. ----

Que en razón de ello corresponde rechazar la solicitud de inscripción al concurso señalado. -----

001066

Dr. OSVALDO MARCOZZI
Estatuto
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: No admitir la solicitud de la **DRA. MARCELA ALEJANDRA MASCOTENA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6854), de inscribirla al concurso de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Mar del Plata [examen del día 29 de noviembre de 2016]. -----

Artículo 2°: Registrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2406. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. -----

PRESENTACIÓN DRA. VERÓNICA ZAMBONI. REMISIÓN A LA

PROCURACIÓN GENERAL: Habiendo analizado la presentación que hiciera la señora Agente Fiscal del Departamento Judicial Dolores, en su carácter de Fiscal General ad-hoc, Dra. Verónica Zamboni, en el marco de la IPP 03-04-2721-16, se dispone remitir la documentación recibida a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. -----

HORARIO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MES DE ENERO DE

2017. RESOLUCIÓN.: El Consejo de la Magistratura, por unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución en la que se decide, en relación a las actividades a desarrollar en el mes de enero del año 2017, lo siguiente:-----

VISTA la declaración de fería que diversas reparticiones administrativas y el Poder Judicial disponen para el mes de enero de cada año y,-----

CONSIDERANDO la merma de actividades que respecto de este Organismo ello trae aparejado.-----

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes, -

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Dejar establecido que no se convocarán sesiones ordinarias del Consejo de la Magistratura durante el mes de enero de 2017.-----

Artículo 2º: No considerar como hábiles a los fines del trámite de los concursos a los días del mes de enero de 2017.-----

001067

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 3°: Disponer que durante el mes de enero de 2017, la Secretaría del Consejo atenderá al público en el horario de 09:00 a 13:00.-----

Artículo 4°: Regístrese, hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N° 2407-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE RAUCH,

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: 2258 (UN CARGO, VACANTE N°

3796) [EXAMEN DEL 01/11/16]: Integrantes de la Sala

Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el

día 1 de noviembre de 2016, para **JUEZ DE JUZGADO DE PAZ**

LETRADO del Partido de RAUCH, Departamento Judicial AZUL:

2258 (un cargo, vacante n° 3796), elevan al plenario el

informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara

este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002,

sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de

forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes

en el mencionado concurso los autores de los exámenes que

alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en

la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba.-----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO				
1 DE NOVIEMBRE DE 2016				
Letra Clave	Resolución de caso (Máx. 100)	Preguntas conceptuales (Máx. 100)	TOTAL	Aprobados ≥ 120,00 (*)
JPL01	90	66	156	A
JPL02	82	56	138	A

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros.-----

RESOLUCIÓN ANTE PEDIDO DE REVISIÓN PRESENTADO POR ASPIRANTE

RESPECTO DE LA CORRECCIÓN LLEVADA A CABO EN EXAMEN DE

CONCURSO DE AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA

RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN

ISIDRO 2246 (UN CARGO, VACANTE N° 3783) [EXAMEN DEL DÍA

05/07/16]: Considerando lo resuelto por la Sala

Examinadora, en las actuaciones que tramitaran los pedidos de revisión que se interpusieran, respecto de la corrección realizada en los concursos cuyos exámenes fueran rendidos

el día 5 de julio de 2016 por aspirantes a **AGENTE FISCAL**

PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL

001008

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUVENIL del Departamento Judicial SAN ISIDRO 2246 (un cargo, vacante n° 3783), el Consejo de la Magistratura adopta, con la unanimidad de los Consejeros presentes, la siguiente Resolución: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera la Dra. ALICIA MABEL TAPIA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 1404), respecto de la prueba rendida el día 5 de julio de 2016 para Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil, por la que se formara el expediente número 5900-335/16 y, -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.----
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 5 de julio de 2016 por la concursante Dra. ALICIA MABEL TAPIA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 1404), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2408.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA 2247 (UN CARGO, VACANTE N° 3784) [EXAMEN DEL DÍA 12/07/16] RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADO:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 12 de julio de 2016 para JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA 2247 (un cargo, vacante n° 3784), informan al plenario la Resolución

001009

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

adoptada ante pedido de revisión de corrección de examen que ha sido presentado. -----

Las actuaciones en las cuales tramita el pedido de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. ----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2098, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3525, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN

LANÚS [EXAMEN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2015]: Vistas las

actuaciones N°5900-398/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE

TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales

AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo

vacante 3525) y JUNÍN con asiento en la Ciudad de CHACABUCO

y competencia en el partido de CHACABUCO 2099 (tres cargos,

vacantes 3526, 3527 y 3528, creados por ley 14.612) [examen

del 11/03/15]", y de acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos

Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la

ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes

del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo

ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los

antecedentes y méritos que constan en los legajos

personales de todos los postulantes, así como su

SECRETARÍA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los

001670

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

siguientes postulantes: **Dra. Marina Leticia Lopez Bellot, Dra. Sonia Viviana Sipis y Dr. Mario Daniel Stolarczyk**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2098: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús con asiento en Lanús (un cargo, vacante n° 3525) [examen del día 11 de marzo de 2015]. -----

Dra. Marina Leticia Lopez Bellot -Legajo 6354- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Sonia Viviana Sipis -Legajo 2914- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mario Daniel Stolarczyk -Legajo 7916- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan

(quien suple a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien
suple a su titular), Marcelo Jorge García (quien suple a su
titular) y Sandra Silvina París (quien suple a su
titular).-----

La inclusión en la terna elaborada de las Dras. Marina
Leticia Lopez Bellot y Sonia Viviana Sipis contó con el
voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de
Lázzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto
Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto
D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez,
José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía
Portos, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio
Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres.
Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Alfredo Diego
Bonanno (quien suple a su titular), Marcelo Jorge García
(quien suple a su titular) y Sandra Silvina París (quien
suple a su titular).-----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Mario Daniel
Storlarczyk, contó con el voto favorable de los señores
Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Julio Marcelo
Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio
Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle,
Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcos Darío

001071
Dr. OSVALDO MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular), Marcelo Jorge García (quien suple a su titular) y Sandra Silvina París (quien suple a su titular).-----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada al Dr. Mariano Javier Nario y no ha votado al Dr. Mario Daniel Stolarczyk para ello. -----

El Dr. Mariano Javier Nario, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2119, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3550 Y N° 3551, DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES, SEDE FLORENCIO VARELA [EXAMEN DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2015]:

Vistas las actuaciones N°5900-102/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2119 (dos cargos: un cargo vacante 3550 creado por ley 13.287 y

un cargo vacante 3551 creado por ley 14.627 [examen del 03/06/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María Florencia Butierrez, Dr. Carlos Raul Goyena, Dra. María Soledad Lopez, Dra. Carolina Mingrone, Dra. Gisela Veronica Olszaniecki y Dr. Ariel Oscar Speranza Rossi**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2119: Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Quilmes, Sede Florencio Varela (dos cargos, vacantes n° 3550 y n° 3551 [examen del día 3 de junio de 2015]. -----

Dra. María Florencia Butierrez -Legajo 4973- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Carlos Raul Goyena -Legajo 6152- (por mayoría superior a dos tercios). -----

ACTA JUNTA DE DIRECTORES
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Dra. María Soledad Lopez -Legajo 1324- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Carolina Mingrone -Legajo 6298- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Gisela Veronica Olszaniecki -Legajo 4354- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ariel Oscar Speranza Rossi -Legajo 3962- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular), Marcelo Jorge García (quien suple a su titular) y Sandra Silvina París (quien suple a su titular).-----

La inclusión en el listado elaborado de las Dras. María Florencia Butierrez, María Soledad Lopez, Carolina Mingrone

001073

Dr. OSVALDO MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

y Gisela Veronica Olszaniecki, contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular), Marcelo Jorge García (quien suple a su titular) y Sandra Silvina París (quien suple a su titular). -----

La inclusión en el listado elaborado de los Dres. Carlos Raul Goyena y Ariel Oscar Speranza Rossi, contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular),

Marcelo Jorge García (quien suple a su titular) y Sandra Silvana París (quien suple a su titular).-----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar el listado elaborado a las Dras. María Carolina Ferretti y Mariana Rivera y no ha votado a los Dres. Carlos Raul Goyena y Ariel Oscar Speranza Rossi para ello. -----

La Dra. María Carolina Ferretti y la Dra. Mariana Rivera, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2124,

POR UN CARGO, VACANTE N° 3556, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA

ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)

DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 10 DE

JUNIO DE 2015]: Sometida a consideración, tras ser

analizadas las actuaciones N° 5900-104/15, caratuladas:

"Concurso DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA

RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LA

PLATA 2124 (un cargo vacante 3556) [examen del 10/06/15],

se decide diferir para la sesión del martes 13 de diciembre

de 2016, la consideración de la terna correspondiente al

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concurso n° 2124 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3556) [examen del día 10 de junio de 2015]. -----

DETERMINACIÓN DE FECHA PARA ELABORACIÓN DE TERNAS: Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite y ratificando lo oportunamente dispuesto, se dispone considerar en la sesión a realizarse **el día 13 de diciembre de 2016** las ternas correspondientes a los concursos que a continuación se detallan: -----

• **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)** del Departamento Judicial LA PLATA: 2124 (un cargo, vacante n° 3556) [examen del 10 de junio de 2015]. -----

• **JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN** de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2125 (un cargo, vacante n° 3557 creado por ley 14.612) y MORÓN: 2126 (un cargo, vacante n° 3558 creado por ley 14.612) [examen del 11 de junio de 2015]. -----

• **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2199 (un cargo, vacante n° 3725) [examen del 17 de junio de 2015].-----

- **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)** del Departamento Judicial LA PLATA: 2154 (un cargo, vacante n° 3596) y **DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA-** de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2155 (dos cargos, vacantes n° 3597 y n° 3598 creados por ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2156 (dos cargos, vacantes n° 3599 y n° 3600 creados por ley 14.613), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2157 (un cargo, vacante n° 3601 creado por ley 14.613), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2158 (un cargo, vacante n° 3602 creado por ley 14.613), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2159 (un cargo, vacante n° 3603 creado por ley 14.613) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2160 (un cargo, vacante n° 3604 creado por ley 14.613) [examen del 1 de julio de 2015]. -----
- **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** del Departamento Judicial **QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES** 2196 (un

001075

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cargo, vacante n° 3720) [examen del 8 de julio de 2015]. -----

- **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** de los Departamentos Judiciales: MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2174 (seis cargos, vacantes n° 3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648 creados por ley 13.601) y SAN NICOLÁS: 2177 (tres cargos, vacantes n° 3656, n° 3657 y n° 3658 creados por ley 14.612) [examen del 16 de julio de 2015 tomado los días 11/08/15 y 12/08/15]. -----
- **JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL** del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2200 (un cargo, vacante n° 3726) [examen del 8 de octubre de 2015]. -----
- **DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-** del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2201 (seis cargos, vacantes n° 3727, n° 3728, n° 3729, n° 3730, n° 3731 y n° 3732 creados por ley 13.601 modificada por ley 14.177) [examen del 14 de octubre de 2015]. -----
- **JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO** de los Partidos de: CAÑUELAS, Departamento Judicial LA PLATA: 2214 (un cargo, vacante n° 3749); LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2216 (un cargo, vacante n° 3751) [examen del 5 de mayo de 2016]. -----

- **JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA** de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2222 (un cargo, vacante n° 3757) y MORÓN: 2223 (un cargo, vacante n° 3758) [examen del 18 de mayo de 2016]. -----
- **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 2235 (un cargo, vacante n° 3772), LOMAS DE ZAMORA 2236 (un cargo, vacante n° 3773) y MORON: 2237 (un cargo, vacante n° 3774) [examen del 8 de junio de 2016]. -----

De lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. ----

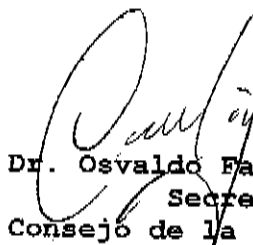
DETERMINACIÓN DE FECHA PARA PRÓXIMA SESIÓN: El Consejo de la Magistratura dispone convocar a la próxima sesión para el martes 13 de diciembre del corriente año a las 18:00.-

Con ello se da por concluida la sesión del día de la fecha.

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari. --



Dr. Eduardo Néstor de Lázzari
Presidente
Consejo de la Magistratura



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA
6 DE DICIEMBRE DE 2016

I.- Notas recibidas:

1. 25/11/16 Dr. Fabián Gerardo Portillo Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata, envió nota en la que expresa: "Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, o fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Mesa Directiva de este Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, con motivo de la presentación efectuada por nuestro colegiado, Dr. IGNACIO GANGUZZA, inscripto al T° VI F° 122 CAMDP, respecto a la actuación del Juzgado

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Civil y Comercial N° 4 Departamental.// En tal sentido, y cumpliendo con lo requerido por nuestro colegiado remitimos los antecedentes a ese honorable Consejo a los fines pertinentes...". **TEXTO DISPONIBLE EN SOPORTE DIGITAL.**

2. 29/11/16 Dra. Marcela Alejandra Mascotenu, presentó nota en la que expresa: "Me dirijo a Ud. a los fines de ser considerada entre la nómina de inscriptos para el cargo de Juez de Familia del Dto. Judicial de Mar del Plata examen (29-11-2016) en los términos del Art. 21.// Lo expuesto y lo peticionado es en forma excepcional en virtud de las condiciones y resultados de los exámenes rendidos para Juez de Familia el 18-05-2016.// Es por ello que habiendo aprobado dicho concurso solicito la inscripción por el art. 21 como carácter excepcional...".
3. 29/11/16 Dra. Verónica Zamboni Agente Fiscal del Departamento Judicial Dolores, envió nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Fiscal General Ad-Hoc del Departamento Judicial de Dolores designada al efecto en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 03 -04-2721-16, me dirijo a Ud. en el marco de la presente Investigación caratulada "DTE: ETCHEVARREN LUIS MARÍA CAMILO - IMP: GARCIA CUERVA GABRIELA S/ ABUSO DE AUTORIDAD - VIOLACIÓN DE ELEMENTOS PROBATORIO" de trámite ante la Unidad de Instrucción y Juicio N° 2 Departamental, a fin de poner en su conocimiento sentencia de fecha 8 de Noviembre de 2016, dictada por la Excelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Dolores (causa nro. 19085), remitiendo copia de dicho decreto adjunta al presente.// Asimismo, informo que el presente se libra teniendo en consideración la intervención dada por la suscripta, mediante oficio de fecha 16 de septiembre de 2016 -el cual de aduna en copia-, a los efectos que se estime corresponder...". **TEXTO DISPONIBLE EN SOPORTE DIGITAL.**

II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:

1. 24/11/16 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1468 de fecha 16 de noviembre de 2016, por el que se acepta a partir del 3 de diciembre de 2016 la renuncia presentada por la Dra. María del Carmen Falbo al cargo de Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, quien fuera designada mediante Decreto 1682/04

**PROXIMOS EXÁMENES
 MARTES 6 DE DICIEMBRE**

Examen: AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2263 (un cargo, vacante n° 3801), MORÓN: 2264 (un cargo, vacante n° 3802), NECOCHEA: 2265 (un cargo, vacante n° 3803) y ZÁRATE - CAMPANA: 2266 (un cargo, vacante n° 3804).
Sala Examinadora: Dres.: Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitalc.
Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Jorge Hugo Celsia.

MARTES 13 DE DICIEMBRE

Examen: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2268 (un cargo, vacante n° 3806).
Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante.
Académicos: Dres. Eleonora Graciela Peliza y Luis Armando Rodríguez Saiach.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 06-12-2016.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/05/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GÓMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	22
11/03/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo, vacante n° 3525 renuncia Dr. Jorge Daniel CANDIS -pedido cobertura 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (1 CC, 9 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 06/12/16	29
21/05/15	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2108 (un cargo, vacante n° 3537 renuncia Dr. MAHIQUES -pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	8
03/06/15	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2119 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3550 creado por ley 13.287 -pedido de cobertura del 12/02/15- y un cargo, vacante n° 3551 creado por ley 14.627 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 ABOG, 1 CP). SIN REVISIONES. • SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 06/12/16	27
10/06/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LA PLATA: 2124 (un cargo, vacante n° 3556 por renuncia del Dr. Julián AXAT -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS,	36

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 6 ABOG). SIN REVISION. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 13/12/16	
11/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2125 (un cargo, vacante n° 3557 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-) y MORÓN: 2126 (un cargo, vacante n° 3558 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 6 ABOG). SIN REVISIONES. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 13/12/16	46
17/06/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: MAR DEL PLATA: 2199 (un cargo, vacante n° 3725 por renuncia del Dr. Pedro Domingo VALLE pedido de cobertura del 16/04/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 6 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 13/12/16	26
01/07/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA: 2154 (un cargo, vacante n° 3596 por renuncia de la Dra. María Sara LONGHI -pedido de cobertura del 15/12/14-). DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2155 (dos cargos, vacantes n° 3597 y n° 3598 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2156 (dos cargos, vacantes n° 3599 y n° 3600 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2157 (un cargo, vacante n° 3601 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2158 (un cargo, vacante n° 3602 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2159 (un cargo, vacante n° 3603 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2160 (un cargo, vacante n° 3604 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (4 CC, 5 ABOG). REVISIÓN RESUELTOS. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 13/12/16	46
02/07/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial MERCEDES: 2161 (un cargo, vacante n° 3605 por designación del Dr. Carlos Gabriel RISULEO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 18 ABOG). REVISIÓN RESUELTO. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	44
08/07/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo, vacante n° 3720, por renuncia del Dr. Roberto CATAZA -pedido de cobertura de 19/03/15-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CC y 17 ABOG) PEDIDO GENERAL. ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (1 CC y 17 ABOG) y ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (1 CC y 20 ABOG) POR REVISIÓN. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 13/12/16	42
16/07/15 NUEVAS FECHAS 11/08/15 Y 12/08/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2174 (seis cargos, vacantes n° 3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648 creados por ley 13.601 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN NICOLÁS: 2177 (tres cargos, vacantes n° 3656, n° 3657 y n° 3658 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (18 ABOG). SIN REVISIONES. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 13/12/16	46
05/08/15	AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de la REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2183 (cuatro cargos, vacantes n° 3700, n° 3701, n° 3702 y n° 3703 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 18 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.	6
06/08/15 NUEVAS	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRIA: 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez de Tribunal en lo	79

001077

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 Secretario
 Consejo de la Magistratura
 Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
08/09/15 15/09/15 22/09/15	Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -pedido de cobertura del 15/12/14-), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 por designación de la Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez de Tribunal en lo Criminal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. <ul style="list-style-type: none"> En caso que cese la condicionalidad 	
08/10/15	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2200 (un cargo, vacante n° 3726 por renuncia de la Dra. Marta Inés DE LA ARENA -pedido de cobertura del 14/05/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (18 ABOG). SIN REVISIONES. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. <ul style="list-style-type: none"> SE ELIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 13/12/16 	43
14/10/15	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2201 (seis cargos, vacantes n° 3727, n° 3728, n° 3729, n° 3730, n° 3731 y n° 3732 creados por ley 13.601 modificada por ley 14.177 -pedido de cobertura del 05/05/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (18 ABOG). SIN REVISIONES. <ul style="list-style-type: none"> SE ELIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 13/12/16 	62
15/10/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS con asiento en la ciudad de AVELLANEDA: 2202 (un cargo, vacante n° 3733 por renuncia de la Dra. María Cristina GOLDSTEIN -pedido de cobertura de 22/06/15-) y BAHÍA BLANCA con asiento en BAHÍA BLANCA: 2203 (un cargo, vacante n° 3734 por renuncia del Dr. Roberto Carlos MARTIN -pedido de cobertura del 02/06/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (1 CC Y 18 ABOG). SIN REVISIONES.	38
21/10/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2204 (un cargo, vacante n° 3735 por renuncia del Dr. Juan Pablo CURI -pedido de cobertura del 14/07/15-) y LA PLATA: 2205 (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737 por renuncia de los Dres. SARAVI PAZ y LABOMBARDA -pedido de cobertura del 14/05/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (17 ABOG). SIN REVISIONES.	37
22/10/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2206 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3738 por designación Dr. Eugenio CASAS en Tribunal Criminal-pedido de cobertura del 02/06/15- y un cargo condicional vacante n° 3739 por renuncia Dr. Oscar DUIZEIDE -pedido cobertura 08/07/15-), LA PLATA: 2207 (un cargo, vacante n° 3740 renuncia Dr. MORAN -pedido cobertura 02/06/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2208 (un cargo, vacante n° 3741 renuncia Dra. THIEM -pedido cobertura 14/07/15-), QUILMES: 2209 (un cargo, vacante n° 3742 por renuncia del Dr. Ernesto Daniel WOELKI -pedido de cobertura del 02/06/15-) y SAN ISIDRO: 2210 (un cargo, vacante n° 3743 por designación del Dr. Diego Matías GRAU en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Morón -pedido de cobertura del 02/06/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP Y 18 ABOG). ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (1 CP y 17 ABOG) POR POSTULANTE. REVISIÓN RESUELTA.	89
04/05/16	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2212 (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las ternas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tornado abstractas) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2213 (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748 creados por Leyes 14008 y 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 ternas comunicadas por el Consejo 29/10/13 se han tornado abstractas). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CC, 14 ABOG). SIN REVISIONES.	3
05/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CAÑUELAS, Departamento Judicial LA PLATA: 2214 (un cargo, vacante n° 3749 por renuncia de la Dra. Haydee Elena MARTINEZ -pedido de cobertura del 01/03/16-); de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial DOLORES: 2215 (un cargo, vacante n° 3750 por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO-pedido de cobertura del 22/06/15-) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2216 (un cargo, vacante n° 3751 por declararse desierto el 24/11/15; desierto 10/03/15 y devolución pliego -pedido cobertura 02/07/14-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale. Académicos: Carlos Ramón Lami y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS CONSULTIVOS (2 CC Y 15 ABOG). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN EN CONCURSO POR GENERAL GUIDO.	3

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL MARZO 15/2016</p>	
11/05/16	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL), de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2217 (un cargo, vacante n° 3752 por renuncia del Dr. Juan Gabriel MENDY -pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2218 (un cargo, vacante n° 3753 por renuncia del Dr. PAITA -pedido de cobertura del 01/03/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (15 ABOG). PSICOLÓGICOS (1 S). ENTREVISTAS (2). SIN REVISIONES.</p> <p>HOY SE TOMAN ENTREVISTAS</p>	59
12/05/16	<p>ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS, con sede en LANÚS: 2219 (un cargo, vacante n° 3754 por renuncia de la Dra. Graciela Isabel ARGERICHI -pedido de cobertura del 25/09/15-), QUILMES: 2220 (un cargo, vacante n° 3755 por renuncia de la Dra. María Cristina DAROQUI -pedido de cobertura del 28/08/15-) y SAN NICOLÁS: 2221 (un cargo, vacante n° 3756 por renuncia de la Dra. María Julia CHARRE -pedido de cobertura del 28/08/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1) Y CONSULTIVOS (2 CC, 15 ABOG). PSICOLÓGICOS (1 P). ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológicos). SIN REVISIONES</p>	32
18/05/16	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2222 (un cargo, vacante n° 3757 por renuncia del Dr. Edgardo Emilio MANASSERO -pedido de cobertura del 24/11/15-) y MORÓN: 2223 (un cargo, vacante n° 3758 por renuncia de la Dra. Vilma Antonina RECODER -pedido de cobertura del 28/10/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (6 CC, 15 ABOG), SIN REVISIONES</p> <p>SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL MARZO 15/2016</p>	43
19/05/16	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2224 (un cargo, vacante n° 3759 por renuncia de la Dra. María Susana COCCIA -pedido de cobertura 01/03/16-); BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS: 2225 (un cargo, vacante n° 3760 por renuncia del Dr. Santiago Omar BERNAT -pedido de cobertura del 14/07/15-); LA PLATA: 2226 (un cargo, vacante n° 3761 por renuncia del Dr. Ricardo Osvaldo LARROZA -pedido de cobertura del 08/09/15-); y LOMAS DE ZAMORA: 2227 (tres cargos: un cargo vacante n° 3762 por designación de la Dra. María Rosa CARAM en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 02/06/15- un cargo vacante n° 3763 por renuncia del Dr. Daniel ROMANELLO -pedido de cobertura del 16/07/15- y un cargo vacante n° 3764 por renuncia del Dr. Ángel Norberto GOROSTEGUI -pedido de cobertura del 01/03/16-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Fernando Raúl López Villa, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (2 CC Y 15 ABOG). PSICOLÓGICOS (6 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (12, 7 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p> <p>HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS</p>	62
26/05/16	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo, vacante n° 3765 por renuncia del Dr. Juan Manuel FERNANDEZ DAGUERRE -pedido de cobertura del 28/08/15-) y ZARATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766 por renuncia del Dr. Roberto Patricio ORTENZI -pedido de cobertura del 24/11/15-). Sala Examinadora: Julio Marcelo Conte-Grand, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (15 ABOG). PSICOLÓGICOS (1 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (14, 2 sin psicológico). PRESENTARON PEDIDOS REVISIÓN.</p> <p>HOY SE TOMA ENTREVISTA</p>	40
01/06/16	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2230 (un cargo vacante n° 3767 renuncia Dra. María Gabriela CASAMIQUELA -pedido cobertura 09/11/15-) y MERCEDES: 2231 (un cargo vacante n° 3768 renuncia Dr. Luis Ismael GAREGNANI -pedido cobertura del 08/07/15-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, María Victoria Lorenco y Héctor Luis Vitale. Académicos: Jorge Marcelo Bekerman y Carlos Enrique Camps. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (5 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (7, 6 sin psicológico).</p>	23
02/06/16	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES 2232 (un cargo, vacante n° 3769 por fallecimiento de la Dra. María Cristina TRAMONTINI -pedido de cobertura de 01/03/16-), JUNÍN: 2233 (un cargo condicional, vacante n° 3770 por destitución del Dr. Mario Omar ORDONEZ -pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2234 (un cargo, vacante n° 3771 por renuncia del Dr. José Antonio MICHILINI -pedido de cobertura del 28/10/15-). Sala Examinadora: Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (16 ABOG). PSICOLÓGICOS (8 P y 5 S) Y ENTREVISTAS (11, 11 sin psicológico). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIONES.</p>	46

001878

Dr. OSVALDO MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	RESOLUCIONES DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACION DEL PLENO	
08/06/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 2235 (un cargo, vacante n° 3772 por renuncia del Dr. Javier Mario GONZÁLEZ -pedido de cobertura 01/03/16-), LOMAS DE ZAMORA 2236 (un cargo, vacante n° 3773 por renuncia del Dr. Rafael Emilio VII.LAMAYOR -pedido de cobertura del 01/03/16-) y MORON : 2237 (un cargo, vacante n° 3774 por renuncia de la Dra. Angélica PARERA -pedido de cobertura del 28/08/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (15 ABOG). PSICOLÓGICOS (1 S). ENTREVISTAS (1). SIN REVISIONES <ul style="list-style-type: none"> HOY SE TOMAN ENTREVISTAS SE PUEDE FECHA DE TERNAS PARA EL MARTES 13/12/16 	46
09/06/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: JUNIN con asiento en JUNIN : 2238 (un cargo, vacante n° 3775 por renuncia de la Dra. Susana Beatriz SALDIAS -pedido de cobertura del 28/08/15-) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA : 2239 (un cargo, vacante n° 3776 por fallecimiento del Dr. Jorge Alberto GARCIA -pedido de cobertura del 10/09/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 CC, 14 ABOG). PSICOLÓGICOS (3 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (4, 3 sin psicológico). SIN REVISIONES.	34
15/06/16	AGENTE FISCAL de Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777 por renuncia del Dr. Rubén Oscar ALVAREZ -pedido de cobertura de 01/03/16-), LA PLATA : 2241 (un cargo, vacante n° 3778 por renuncia del Dr. Gustavo Adolfo LAMBRUSCHINI -pedido de cobertura del 14/09/15-), MORÓN : 2242 (un cargo, vacante n° 3779 por renuncia del Dr. Marcelo Omar VARONA QUINTAN -pedido de cobertura del 14/09/15-) y SAN MARTÍN : 2243 (un cargo, vacante n° 3780 por renuncia de la Dra. Laura Marta PASCUAL -pedido de cobertura de 25/09/15-). Sala Examinadora : Adrián Patricio Grassi, Dra. María Victoria Lorenccs, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos : Raúl Ernesto Leturmy y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (4). CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS (21 P y 10 S) Y ENTREVISTAS (33, 27 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN <ul style="list-style-type: none"> HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS 	89
28/06/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de MAGDALENA del Departamento Judicial LA PLATA : 2245 (un cargo, vacante n° 3782 por renuncia de la Dra. Gisela Laura CASAMIQUELA -pedido de cobertura del 22/03/15-). Sala Examinadora : Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa, Marcos Dario Vilaplana. Académicos : Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 CC Y 18 ABOG). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	2
05/07/16	AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial SAN ISIDRO : 2246 (un cargo, vacante 3783 renuncia Dra. QUINTEIRO -pedido de cobertura del 06/04/16-). Sala Examinadora : Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte-Grand, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos : Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (15 ABOG).. ENTREVISTAS (3). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN. <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACION DEL PLENO 	9
12/07/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 2247 (un cargo, vacante n° 3784 por renuncia de la Dra. María Cristina CASTAGNO -pedido cobertura del 15/03/15-). Sala Examinadora : Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos : Carlos Enrique Camps y Guillermo Gustavo Peñalva. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (1 CC, 15 ABOG). PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (2, 1 sin psicológico). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN. <ul style="list-style-type: none"> PARA RESOLUCION DE SALA EXAMINADORA 	9
02/08/16	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA : 2248 (un cargo, vacante n° 3785 por renuncia del Dr. Enrique Armando PERDIGUERA -pedido de cobertura del 06/04/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (1 CP, 13 ABOG), PSICOLÓGICOS (4 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (5, 4 sin psicológico). SIN REVISIONES <ul style="list-style-type: none"> HOY SE TOMAN ENTREVISTAS 	36
09/08/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial QUILMES : 2249 (un cargo, vacante n° 3786 por renuncia de la Dra. Silvia Victoria ETCHEMENDI -pedido de cobertura del 15/03/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (1 CP, 14 ABOG), PSICOLÓGICOS (3 P y 5 S) Y ENTREVISTAS (10, 6 sin psicológico). SIN REVISIONES. <ul style="list-style-type: none"> HOY SE TOMAN ENTREVISTAS 	32

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
30/08/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES LOMAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2252 (un cargo, vacante n° 3790 por renuncia del Dr. José Oscar CUNADO – pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Juan José Guardiola. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (2 P) Y ENTREVISTAS (2, 2 sin psicológico).	2
06/09/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791 por renuncia de la Dra. Solange CAMBET –pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebecea y Jorge Ernesto Rodríguez. EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 06/09/16. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO.	
13/09/16 (FECHA ANTERIOR 23/08/16)	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 por renuncia de los Dres. Horacio Daniel PIOMBO y Benjamín Ramón SAL LLARGUÉS –pedido cobertura 10/07/15-). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Conte – Grand, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Carlos Alberto Mahiques. Se modificó fecha inicialmente establecida para el 23/08/16. EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/09/16. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
14/09/16 (FECHA ANTERIOR 13/09/16)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2254 (un cargo condicional, vacante n° 3792 por renuncia del Dr. Juan Ignacio KRAUSE ARNIM –pedido de cobertura del 18/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y Patricia Ferrer. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (17) Y ENTREVISTAS (8, 6 sin psicológico)	26
20/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2255 (un cargo condicional, vacante n° 3793 por renuncia de la Dra. Susana Leticia DE CARLO –pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Julio Marcelo Conte – Grand, Lucía Portos y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (10, 7 sin psicológico). • HOY SE TOMA ENTREVISTA	36
27/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2250 (un cargo, vacante n° 3787 por renuncia de la Dra. Sonia María FERREYRA en Tribunal del Trabajo de San Martín con asiento en San Martín –pedido de cobertura del 15/03/15, desconvocado 03/05/16- y Dec N° 1025 del 25/08/16 -informado 14/09/16 y acta sesión 27/09/16). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (3 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (5, 4 sin psicológico).	24
11/10/16	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2256 (un cargo, vacante n° 3794 por fallecimiento de la Dra. Silvina Alejandra CANO –pedido de cobertura del 06/06/16-) y PERGAMINO: 2257 (un cargo, vacante n° 3795 por renuncia del Dr. Juan Andrés García –pedido de cobertura del 04/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (32) Y ENTREVISTAS (29, 27 sin psicológico) • HOY SE TOMA ENTREVISTA	54
01/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de RAUCH, Departamento Judicial AZUL: 2258 (un cargo, vacante n° 3796 por renuncia del Dr. Héctor Alejo ZUDAIRE- pedido de cobertura del 19/07/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: José María Hernández y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS. 2 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 01/11/16	
08/11/16	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2259 (un cargo, vacante n° 3797 por renuncia de la Dra. Mónica María Adriana COTRONEO- pedido de cobertura del 15/06/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Ana María Chechile. EXÁMENES TOMADOS. 22 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 08/11/16	
15/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: QUILMES: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798 por renuncia de la Dra. Adriana Alicia MYZKIN- pedido de cobertura del 29/06/16-) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805 por designación del Dr. OYHANARTE como Fiscal General del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez- pedido de	

001079

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	cobertura del 02/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Ricardo Borinsky. EXÁMENES TOMADOS. 40 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 15/11/16	
22/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2261 (un cargo, vacante n° 3799 por renuncia de la Dra. María Cristina SARMIENTO- pedido de cobertura del 29/06/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Lucía Portos y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Guillermo Gustavo Peñalva y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES TOMADOS. 35 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 22/11/16	
29/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2262 (un cargo condicional, vacante n° 3800 por renuncia de la Dra. Silvana Raquel BALLARIN -pedido de cobertura del 05/08/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Morello. EXÁMENES TOMADOS. 28 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 29/11/16	
06/12/16	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2263 (un cargo, vacante n° 3801 por renuncia del Dr. Luis Alberto PALÓMARES- pedido de cobertura del 19/07/16-), MORÓN: 2264 (un cargo, vacante n° 3802 por el fallecimiento del Dr. Bernardo Gabriel KIPER -pedido de cobertura del 19/08/16-), NECOCHEA: 2265 (un cargo, vacante n° 3803 por designación Dra. Analía Miriam DUARTE Fiscal General Departamental de Necochea- pedido de cobertura del 05/08/16-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2266 (un cargo, vacante n° 3804 por renuncia de la Dra. María Laura VIVAS- pedido de cobertura del 04/07/16-). Sala Examinadora: Dres.: Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Jorge Hugo Ceesia. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/09/16 Y CERRÓ EL 07/10/16 EXÁMENES HOY SEGUNDO PISO EDIFICIO SEDE 09:00 HS	
13/12/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2268 (un cargo, vacante n° 3806 por renuncia del Dr. Norberto GALLO - pedido de cobertura del 01/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante y los Académicos: Dres.: Eleonora Graciela Peliza y Luis Armando Rodríguez Saich. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/09/16 Y CERRÓ EL 07/10/16 EXÁMENES HOY MARTES, SEGUNDO PISO EDIFICIO SEDE 09:00 HS	
21/02/17	JUEZ DEL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2292 (un cargo condicional, vacante n° 3832 por renuncia de la Dra. Alicia Georgina RAMALLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y NECOCHEA: 2269 (un cargo condicional, vacante n° 3807 por renuncia de la Dra. María Angélica BERNARD -pedido de cobertura del 23/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte-Grand y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16	
07/03/17	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNIN: 2270 (un cargo condicional, vacante n° 3808 por renuncia de la Dra. Silvia Luján PEREZ -pedido de cobertura del 05/10/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Patricia Victoria Perelló. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16	
14/03/17	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2271 (un cargo condicional, vacante n° 3809 por renuncia de la Dra. Mabel Beatriz BOSSI -pedido de cobertura del 23/09/16-) y QUILMES: 2272 (un cargo condicional, vacante n° 3810 por designación del Dr. Gerardo CRICHIIGNO en la Cámara en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 27/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Marcelo López Mesa y Elizabeth María Roitman. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16	
21/03/17	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL: 2273 (un cargo condicional, vacante n° 3811 por designación del Dr. Marcelo Alberto SOBRINO como Fiscal General Departamental en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16	
28/03/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: JUNIN: 2274 (un cargo condicional, vacante n° 3812 por renuncia del Dr. Miguel Modesto Paulo SAINZ -pedido de cobertura del 23/09/16-), LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813 por fallecimiento de la Dra. Margarita del Carmen TROPIANO -pedido de cobertura del 18/10/16-) y	

ABUJANCIÓN DE LA TRI OJUNO

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>QUILMES: 2276 (un cargo condicional, vacante n° 3814 por renuncia del Dr. Carlos Armando ROUSSEAU -pedido de cobertura del 13/10/16-), Sala Examinadora Dres.: Julio Marcelo Conte-Grand, José Luis Lassalle, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Roberto Daniel Martínez Astorino.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</p>	
04/04/17	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2277 (un cargo condicional, vacante n° 3815 por renuncia del Dr. Carlos Alberto TENREYRO ANAYA en la Cámara Primera -pedido de cobertura del 27/09/16-) y SAN MARTÍN: 2278 (un cargo condicional, vacante n° 3816 por renuncia del Dr. Horacio Abel MARES -pedido de cobertura del 13/10/16-), Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Emilio Armando Ibarlucía y Marcelo López Mesa.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</p>	
11/04/17	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2279 (un cargo condicional, vacante n° 3817 por renuncia de la Dra. María Eloísa ERREA -pedido de cobertura del 27/09/16-), LOMAS DE ZAMORA: 2290 (un cargo condicional, vacante n° 3830 por renuncia del Dr. Jorge Eduardo ROLDAN -pedido de cobertura del 27/10/16-) y QUILMES: 2280 (un cargo condicional, vacante n° 3818 por renuncia del Dr. Armando Armenio TOPALIAN -pedido de cobertura del 27/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Carlos Alberto Mahiques.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</p>	
18/04/17	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, con sede en LANÚS: 2291 (un cargo condicional, vacante n° 3831 por renuncia del Dr. Rodolfo Alberto NATIELLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y SAN ISIDRO: 2281 (un cargo condicional, vacante n° 3819 por renuncia del Dr. Luis María CODEGLIA -pedido de cobertura del 23/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Enrique Camps.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</p>	
25/04/17	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo condicional, vacante n° 3833 por renuncia de la Dra. Neli Edith ROSAS -pedido de cobertura del 03/11/16-), BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2282 (un cargo condicional, vacante n° 3820 por designación de la Dra. Verónica Inés VIDAL en el Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/10/16-), LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN: 2289 (un cargo, creado por Ley 14617, vacante n° 3829 -pedido de cobertura del 27/10/16-), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-), MERCEDES: 2284 (un cargo condicional, vacante n° 3823 por designación del Dr. Camilo Eduardo PETITTI en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo condicional, vacante n° 3823 por designación del Dr. Pablo Adrián ROLÓN en el Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 27/09/16-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (un cargo condicional, vacante n° 3824 por renuncia del Dr. Camilo Antonio QUIROGA -pedido de cobertura del 18/10/16-). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte-Grand, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos: Dres.: José María Hernández y Ricardo Ramón Maidana.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</p>	
02/05/17	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: MERCEDES con asiento en BRAGADO: 2287 (un cargo condicional, vacante n° 3825 por renuncia del Dr. Miguel Ángel BAGHINETTO -pedido de cobertura del 18/10/16-), PERGAMINO: 2294 (un cargo condicional, vacante n° 3834, por renuncia de la Dra. Sara María Emilia FRIGERIO -pedido de cobertura del 14/11/16-) y ZÁRATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 -pedido de cobertura del 07/10/16-). Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial: MORÓN: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Silvia Diana GLANIVER -pedido de cobertura del 27/10/16-)</p>	
	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial: MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: (un cargo -pedido de cobertura del 07/10/16 por quedar desierto la terna)</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: I- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANÚS: 2168 (seis cargos, vacantes n° 3620, n° 3621, n° 3622, n° 3623, n° 3624 y n° 3625 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16).</p>	6

001080

Dr. OSVALDO MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aed

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2169 (un cargo, vacante n° 3631 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2170 (dos cargos, vacantes n° 3633 y n° 3634 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2171 (tres cargos, vacantes n° 3635, n° 3636 y n° 3637 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2172 (tres cargos, vacantes n° 3638, n° 3639 y n° 3640 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2173 (dos cargos, vacantes n° 3641 y n° 3642 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16).</p>	
	<p>AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2181 (un cargo, vacante n° 3692 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2182 (dos cargos, vacantes n° 3698 y n° 3699 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16)</p>	
	<p>ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial SAN ISIDRO: con sede en la ciudad de PILAR (un cargo creado por Ley 14614 -pedido de cobertura del 01/11/16-), con sede en la ciudad de TIGRE (dos cargos, uno creado por Ley 14614 y uno creado por Ley 14723 -pedidos de cobertura del 01/11/16-)</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido BERISSO (un cargo condicional, vacante por renuncia del Dr. Emilio Félix PILSCIOROVSKY - pedido de cobertura del 17/11/16) y CORONEL BRANDSEN del Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo, vacante por renuncia del Dr. Domingo Francisco MAINERO -pedido de cobertura del 22/03/15- DESIERTO 01/11/16)</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo condicional, vacante por renuncia del Dr. Roberto Daniel VILA -pedido de cobertura del 17/11/16)</p>	

